



**Honorable Cámara
de Diputados**

IX Reunión

9° Sesión Ordinaria

6 de junio de 2018

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor

BÁEZ, Ariel Carlos

BARRIONUEVO, Martín Miguel

BASSI, Marcos

BESTARD, Analía Itatí

CALVI, Lucila Geraldine

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José

GARCÍA, Oscar Armando

GIRAUD CABRAL, María

GODOY, Aníbal Daniel

LOCATELLI, Alicia Beatriz

LÓPEZ, Héctor María

MANCINI, María Eugenia

MEIXNER, José Ernesto

MOLINA, Jorge Luis

PACAYUT, Félix María

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro

YARDÍN, Ceferino Alberto

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

AGUIRRE, Manuel Ignacio

GAYA, Gustavo Adán

MÓRTOLA, José Horacio

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

SUMARIO

IX REUNIÓN – 9° SESIÓN ORDINARIA

6 de junio de 2018

<ul style="list-style-type: none">• Versión Taquigráfica – Portada	1
<ul style="list-style-type: none">• Sumario	2
<ul style="list-style-type: none">• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
<ul style="list-style-type: none">• Orden del Día	
<ul style="list-style-type: none">• Lectura y Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 8° Sesión Ordinaria, realizada el 23 de mayo de 2018.	
<ul style="list-style-type: none">• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	
<ul style="list-style-type: none">• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	
<ul style="list-style-type: none">• Punto 3° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	
<ul style="list-style-type: none">• Punto 4° del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado.	

<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 6° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 7° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4°). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	
<ul style="list-style-type: none"> • Orden del Día. Punto 8°. Expedientes a tratar. Preferencia. Resolución. Expediente 12.798. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes con despacho de Comisión. Expediente 12.588. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.989. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 12.032 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 12.539 	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de declaración contenidos en el Punto 5° del Orden del Día y los incorporados: 12.823, 12.829, 12.824, 12.848, 12.827, 12.828, 12.876, 12.831, 12.835, 12.836, 12.839, 12.840, 12.846, 12.847, 12.849, 12.873, 12.885, 12.850, 	

12.851, 12.854, 12.855, 12.868, 12.862, 12.863, 12.864, 12.865, 12.866, 12.869, 12.871, 12.882, 12.887, 12.888, 12.889, 12.890, 12.891, 12.893, 12.892, 12.894, 12.895, 12.896, 12.897, 12.898, 12.899, 12.900, 12.902 y 12.903	
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a seis días de junio de 2018, siendo las 20 y 21, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Aguirre, Gaya, Mórtola y Rotela Cañete.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Meixner a izar el Pabellón Nacional y al diputado Molina a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Meixner procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Molina. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 8° Sesión Ordinaria, realizada el 23 de mayo de 2018. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Expediente 12.852: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se dona a la Universidad Nacional del Nordeste un inmueble ubicado en la Ciudad de Corrientes. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales Legislación General.

1.02.- Expediente 12.857: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de adhesión de la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 27.287 de Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.857 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

De igual modo, se acordó que sea acumulado con el expediente 12.677 que se encuentra en la Comisión de Políticas Sociales.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.677 se acumula con el expediente 12.857 y se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

1.03.- Expediente 12.859: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el "Acuerdo Provincial de Responsabilidad Fiscal entre el Gobierno de la Provincia y los Municipios". Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.859 se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Nota 2.429: Ministerio de Salud Pública remite informe en respuesta a lo solicitado por la Comisión de Salud Pública de la Honorable Cámara de Diputados, en referencia a los proyectos de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.305 de Leche Medicamentosa.

-Se gira a sus antecedentes, expedientes 11.915 y 12.250 que se encuentran en la Comisión de Salud Pública.

2.02.- Nota 2.430: Ministerio de Salud Pública remite informe en respuesta a lo solicitado por la Comisión de Salud Pública de la Honorable Cámara de Diputados en referencia al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.350 de Investigación Médica y Científica - Uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.062 que se encuentran en la Comisión de Salud Pública.

2.03.- Nota 2.433: Consejo de la Magistratura comunica que por Resolución 2/18 se ha decidido formular acusación, por la causal de mal desempeño en el cargo, contra la Juez de Instrucción N° 6 de la Ciudad de Corrientes, doctora Graciela Elizabeth Ferreyra, quedando suspendida en sus funciones.

-Para conocimiento.

2.04.- Nota 2.439: Honorable Concejo Deliberante de Esquina, remite Resolución 56/18 por la que declara la preocupación social ante el posible cese de servicios de la planta de energía SoEnergy Internacional – Central Térmica Esquina (C.T.E.).

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

3.01.- Nota 2.431: Unión del Personal Civil de la Nación -Seccional Corrientes- solicita a la Honorable Cámara de Diputados que, en virtud de los comicios a celebrarse el próximo 31 de mayo de 2018, se autorice al personal afiliado a participar de las elecciones de esa Entidad.

-Para conocimiento.

3.02.- Nota 2.435: Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos en Ingeniería y Arquitectura de Córdoba manifiesta su apoyo y solicita la aprobación del proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.637 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.03.- Nota 2.436: trabajadores de Corrientes remiten petitorio en el cual solicitan a la Honorable Cámara de Diputados solución sobre problemas diversos (recuperación de la Dirección de Vías Navegables, emergencia habitacional, construcción de viviendas sociales, emergencia alimentaria, etcétera) Asimismo, manifiestan su repudio al veto de la Ley contra el Tarifazo.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01.- Expediente 12.856: adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.350 de Investigación Médica y Científica - Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados. Senador Breard.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 12.825: modifica el artículo 37 de la ley 4.917, referente al cómputo privilegiado de edad y servicios. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

5.02.- Expediente 12.826: crea una Comisión Especial de Control y Seguimiento sobre el desempeño de la gestión estatal en las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) y toda empresa en la que tenga participación el Estado. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.03.- Expediente 12.830: promoción e incentivo con descuentos en los servicios públicos a los agentes de la Administración Pública Provincial por el uso de la bicicleta como medio principal de movilidad. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.04.- Expediente 12.832: establece la instalación de una placa identificatoria en sistema braille en el ingreso de todos los edificios públicos del Gobierno de la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

5.05.- Expediente 12.833: declara al 2018 como el “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.06.- Expediente 12.834: adhesión a la Ley Nacional 25.855 de Voluntariado Social. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

5.07.- Expediente 12.837: adhesión a la Ley Nacional 26.958 sobre Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidente de Tránsito. Diputado Pacayut.
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

5.08.- Expediente 12.842: disminución de la morbimortalidad y mejora de la calidad de vida de los recién nacidos de riesgo y sus grupos familiares. Diputada Locatelli.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.09.- Expediente 12.843: modifica la ley 4.495 que regula el uso de productos agroquímicos y agrobiológicos. Diputada Locatelli.
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.10.- Expediente 12.844: prevención, detección y diagnóstico de los trastornos del estado de ánimo, en especial en pacientes hospitalizados. Diputada Locatelli.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.11.-Expediente 12.845: crea el Programa de Seguridad Deportiva de la Provincia de Corrientes. Diputada Locatelli.
-Se gira a la Comisión de Deportes.

5.12.-Expediente 12.853: adhesión a la Ley Nacional 27.098 de Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo. Diputado Báez.
-Se gira a la Comisión de Deportes.

5.13.-Expediente 12.858: establece la prohibición a condenados por delitos contra la integridad sexual y por homicidio culposo en accidentes de tránsito, de realizar transporte de personas. Diputado Aguirre.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.14.- Expediente 12.867: dispone mantener a media asta las banderas nacional y provincial el 14 de junio de cada año, fecha en que se establecieron las condiciones de cese de fuego y retiro de las tropas de las Islas Malvinas. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

5.15.- Expediente 12.877: crea una línea de crédito para financiar la compra de un desfibrilador externo automático, para los clubes inscriptos en el Registro de Instituciones Deportivas de la Provincia de Corrientes. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Deportes.

5.16.- Expediente 12.878: crea el Programa de Educación Permanente de Adultos Mayores en la Provincia de Corrientes. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.17.- Expediente 12.879: crea el Programa Fronteras con Identidad. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.18.- Expediente 12.880: promueve el cuidado de la salud mental durante el embarazo y postparto. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

RESOLUCIONES

5.19.- Expediente 12.838: solicita la conformación de la Comisión Bicameral creada por Ley 5.825 de Políticas Activas de Prevención de Accidentes de Tránsito. Diputado Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

5.20.-Expediente 12.841: solicita al Poder Ejecutivo realice mejoras en la bicisenda de la Ruta Provincial 5. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.21.- Expediente 12.860: solicita a la Administración Nacional de Aviación Civil, suspenda el traslado del personal que presta servicios de salvamento y extinción de incendios en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Yardín.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.860 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.22.- Expediente 12.861: solicita informe a la empresa Aguas de Corrientes S.A. sobre el aumento de tarifa. Diputado Sáez.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

5.23.- Expediente 12.870: solicita a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a la Dirección General de Aduanas, suspenda la aplicación de la Resolución General 4.259. Diputado Yardín.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

5.24.- Expediente 12.872: solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios a efectos de proveer de profesionales médicos, enfermeros, personal administrativo, vacunas y medicamentos para el hospital de la Localidad de San Carlos, Departamento de Ituzaingó. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.25.- Expediente 12.874: solicita al Poder Ejecutivo instrumente los mecanismos necesarios, a fin de proceder a la instalación de una Comisaría de la Mujer y el Menor en la Localidad de Alvear. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

5.26.- Expediente 12.875: solicita al Banco de Corrientes la instalación de un cajero automático en la Localidad de Colonia Carlos Pellegrini, Departamento de San Martín. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

5.27.- Expediente 12.881: solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre la falta de concurso de ingreso y ascenso para docentes del nivel secundario. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

5.28.- Expediente 12.883: solicita al Ministerio de Salud Pública informe sobre faltante de medicamentos e insumos para el tratamiento de la diabetes en los centros de salud, para pacientes sin cobertura de obra social. Diputados Pacayut y Barrionuevo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.29.- Expediente 12.884: solicita al Ministerio de Transporte informe acerca de la situación laboral de los trabajadores de la Dirección de Vías Navegables y tareas operativas de ese organismo. Diputados Barrionuevo y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

DECLARACIONES

5.30.- Expediente 12.823: de interés la conmemoración del 193 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Mórtola.

5.31.- Expediente 12.829: de beneplácito por un nuevo Aniversario de la Fundación de la Localidad de Bella Vista. Diputado Pozo.

5.32.- Expediente 12.824: de adhesión a la conmemoración del “Día del Periodista”. Diputados Cassani y Centurión.

5.33.- Expediente 12.848: de adhesión a los actos y celebraciones por el “Día del Periodista”. Diputada Bestard.

5.34.- Expediente 12.827: de interés las actividades relacionadas con el festejo del Centenario de la Escuela Primaria N° 553, de la Localidad de San Cayetano. Diputado Pozo.

5.35.- Expediente 12.828: de beneplácito por un nuevo Aniversario de la Fundación de la Localidad de Itá Ibaté. Diputado Pozo.

5.36.- Expediente 12.876: de interés los actos y homenajes en conmemoración del 141 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Itá Ibaté, Departamento de General Paz. Diputada Giraud Cabral.

5.37.- Expediente 12.831: de interés el Programa de “Movilidad Estudiantil”, llevado a cabo por la Facultad de Derecho de la Universidad de La Rochelle. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.38.- Expediente 12.835: de interés la conmemoración del “Día Mundial del Donante de Sangre”. Diputada Centurión.

5.39.- Expediente 12.836: de interés la conmemoración del “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. Diputada Centurión.

5.40.- Expediente 12.839: de interés la conmemoración del “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. Diputado Pacayut.

5.41.- Expediente 12.840: de interés el Libro “Malvinas y Georgias - Los primeros valientes - Más allá de la Cruz del Sur”. Diputada Pereyra Cebreiro.

5.42.- Expediente 12.846: de beneplácito y adhesión a los actos que se realicen en conmemoración del nacimiento del General Manuel Belgrano. Diputada Locatelli.

5.43.- Expediente 12.847: de interés la conmemoración del “Día del Bombero Voluntario”. Diputada Bestard.

5.44.- Expediente 12.849: de interés la realización de la “8ª Feria Provincial de las Aves y la Vida Silvestre”, en la Localidad de Carlos Pellegrini. Diputada Centurión.

5.45.- Expediente 12.873: de interés la realización de la “8ª Feria Provincial de las Aves y la Vida Silvestre”, en la Localidad de Carlos Pellegrini. Diputada Giraud Cabral.

5.46.- Expediente 12.885: de interés la realización de la “8ª Feria de las Aves y la Vida Silvestre”, en la Localidad de Carlos Pellegrini. Diputado Chain.

5.47.- Expediente 12.850: de interés la conmemoración del “Día Nacional del Libro”. Diputado Fernández Affur.

5.48.- Expediente 12.851: de interés la conmemoración del Centenario de la Fundación de la Escuela N° 589 “Águeda Esther Bianchi de Arballo”, de la Ciudad de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

5.49.- Expediente 12.854: de interés y adhesión a los actos que se realicen en conmemoración del “Día de la Prefectura Naval Argentina”. Diputado Báez.

5.50.- Expediente 12.855: de interés la conmemoración del “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico”. Diputado Báez.

5.51.- Expediente 12.868: de interés los actos y celebraciones en conmemoración al “Día de la Afirmación de los derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.52.- Expediente 12.862: de interés la realización de la jornada “EXPOHOBBY, Arte del Nordeste Argentino”. Diputada Bestard.

5.53.- Expediente 12.863: de interés la realización de la “16 Fiesta Provincial de la Boga y el Pacú con devolución” a llevarse a cabo en la Localidad de Itá Ibaté. Diputada Centurión.

5.54.- Expediente 12.864: de interés y beneplácito por un nuevo Aniversario del Nacimiento del Brigadier General Pedro Ferré. Diputado Pozo.

5.55.- Expediente 12.865: destaca la participación del correntino Maximiliano Meza en el Mundial de Fútbol ‘Rusia 2018’. Diputado Pozo.

5.56.- Expediente 12.866: destaca la adhesión de la Provincia de Corrientes al Programa Nacional de Donantes de Sangre de Cordón Umbilical. Diputado Pozo.

5.57.- Expediente 12.869: de interés la conmemoración del “Día Internacional de la Ancianidad”. Diputada Centurión.

5.58.- Expediente 12.871: de interés la realización del “3° Plenario Nacional de FACAPTUR y 8ª Asamblea de Presidentes de Colegios y Asociaciones de Profesionales en Turismo”. Diputado Mórtola.

5.59.- Expediente 12.882: de interés la conmemoración del “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”. Diputados Pacayut y Barrionuevo.

5.60.- Expediente 12.886: de rechazo absoluto a los proyectos de ley sobre aborto legal, que se debaten en el Congreso de la Nación Argentina. Diputada Pereyra Cebreiro.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto a este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 12.886 pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.61.- Expediente 12.887: de interés la celebración del 40 Aniversario de la Creación del Cuerpo de Radio de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Diputada Pereyra Cebreiro.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas, con excepción del expediente 12.886 que fue girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Pasamos a tratar el Punto 6° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.- Expediente 11.978: despacho 2.636 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de creación de cooperadoras escolares. Diputados López y Calvi.

6.02.- Expediente 12.550: despacho 2.637 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de Régimen de Promoción del Turismo Aventura en la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta del Punto 7° del Orden del Día.

ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4°)

-Por las **Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General – Derechos Humanos, Género y Diversidad** se gira al Archivo el expediente 11.129.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la ley 4.513, este expediente pasa al Archivo.

-Por las **Comisiones de Hacienda, Presupuesto e Impuestos – Derechos Humanos, Género y Diversidad** se gira al Archivo el expediente 11.766.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la ley 4.513, este expediente pasa al Archivo.

-Por las **Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social – Derechos Humanos, Género y Diversidad** se gira al Archivo el expediente 11.618.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la ley 4.513, este expediente pasa al Archivo.

-Por la **Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad** se giran al Archivo los expedientes 11.012 y 11.261.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 12.888, 12.889, 12.890, 12.891, 12.893, 12.892, 12.894, 12.895, 12.896, 12.897, 12.898, 12.899, 12.900, 12.902 y 12.903.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 12.901: solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en el Municipio de Carolina, Departamento de Goya. Diputado Chaín.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Defensa del Consumidor.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

Expediente 12.905: solicita al Ministerio de Seguridad informe qué medidas se adoptan en los casos de violencia de género que involucren agentes de las fuerzas de seguridad. Diputado Meixner.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas:

Nota 2.440: Ministerio de Educación remite informe solicitado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados, en referencia al proyecto de ley de adhesión a la ley nacional 27.306 que declara de interés el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades de aprendizaje.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire sus antecedentes, expediente 11.916 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota antes mencionada se gira a sus antecedentes, expediente 11.916 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Nota 2.441: Ministerio de Educación remite informe solicitado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados en referencia al proyecto de ley de creación de cooperadoras escolares.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire sus antecedentes, expediente 11.978.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota antes mencionada se gira a sus antecedentes, expediente 11.978.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 8°. Expedientes a tratar. Preferencia. Resolución.

8.01.- Expediente 12.798: solicita al Poder Ejecutivo la implementación de la Ley 6.420 Fondo Fiduciario para el Desarrollo de la Producción Hortícola de Corrientes. Diputado Barrionuevo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

El expediente trata de un proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo que implemente o que ponga en funcionamiento el Fondo Fiduciario Hortícola, creado por esta Legislatura en noviembre del año pasado y fue aprobada, por unanimidad, la conformación de dicho Fondo.

Es un proyecto de ley realizado por el senador Breard, junto al senador 'Toti' Dos Santos, a quien aprovecho para desearle -como voz de todos los legisladores- una pronta recuperación. La ley lo que busca es generar un Fondo Fiduciario que inicialmente tiene un aporte de veinte millones de pesos (\$20.000.000) por parte del Poder Ejecutivo Provincial y que se dota de otros recursos en el devenir del Fondo y tiene un plazo de diez años.

Apunta fundamentalmente, a la financiación de las distintas etapas del proceso productivo, según habla en su artículo 4º y en su artículo 6º además, fija que los destinatarios son los productores hortícolas en general y en particular los pequeños y medianos productores hortícolas. Por otro lado, en su artículo 9º deja en cabeza del Poder Ejecutivo -y es por eso el motivo del proyecto de resolución- la constitución y la reglamentación para el funcionamiento del Fondo; y además también genera una Comisión Bicameral de Seguimiento del Fondo Fiduciario de Financiamiento Hortícola.

Nos parece muy importante, hace un tiempo vivimos preocupados por situaciones que no por ser habituales, dejan de ser preocupantes; situaciones donde productores hortícolas se encuentran con precios que están bastante por debajo de los costos de producción, lo que se repite habitualmente y por supuesto, tiene que ver con estacionalidades que no son cuestiones permanentes; pero gracias a la producción hortícola, generamos muchísimos puestos de trabajo en Corrientes y a pesar de ser una actividad pujante, requiere en determinados momentos del año un apalancamiento de la Provincia.

Por ello, creemos que es prioritario la implementación de este Fondo, que el Poder Ejecutivo Provincial 'fondee' el Fondo Fiduciario y lo implemente, para el acompañamiento en las distintas etapas del proceso productivo hortícola y también, fundamentalmente, a los pequeños y medianos productores hortícolas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

La verdad que éste es un Fondo que, fundamentalmente, tiene un destino que es el crecimiento del sector hortícola, ésa es la concepción del Fondo Fiduciario: seguir apostando el crecimiento de este sector, que cada vez crece más; ¡gracias a Dios, cada vez crece más! Nosotros, en nuestra zona, en la zona de Goya, de Lavalle, de Yataití Calle, de Gobernador Martínez y de Santa Lucía, lo vemos día a día. Realmente, es impresionante cómo crece el sector.

El otro día hablábamos específicamente y coincidido con lo que decía el diputado que, a veces, estos productos son realmente estacionarios; fíjense ustedes que el otro día hablábamos específicamente del tomate, que estábamos arrancando con un precio de ochenta pesos (\$80), después fue ciento setenta (\$170) y hoy, antes de comenzar la sesión, estábamos llamando específicamente a Santa Lucía y el cajón de tomate hoy vale cuatrocientos cincuenta pesos (\$450).

Así que ése es el sentido que tiene este Fondo Fiduciario y que no tengo ningún tipo de duda que va a ir en el apoyo, en el desarrollo y en el crecimiento del sector hortícola. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López. Vamos a pasar a la votación.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

8.02.- Expediente 12.588: despacho 2.632 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.425, modificatoria de la Ley Nacional de Tránsito 24.449. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Primero, quiero agradecer a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios por este despacho favorable, de esta modificatoria a la Ley Nacional de Tránsito a la que hace varios años la Provincia de Corrientes está adherida.

Pero no quería dejar pasar sin decirles que creo que nos debemos un debate con respecto a un proyecto sobre el que está pendiente la discusión, que es nuestra propia Ley Provincial de Tránsito, proyecto que hace varios años está en nuestras comisiones, porque entendemos que el tema del tránsito, así como cada Provincia tiene su propia ley, la Provincia de Corrientes debe tratarlo. Hoy hay setenta y dos políticas de tránsito, una por cada municipio; nosotros en ese proyecto proponíamos, justamente, que haya una centralización a través de una agencia provincial de tránsito que pueda trabajar con la coordinación de todos los municipios, con el apoyo y a la vez con el trabajo en conjunto con la Agencia Nacional de Tránsito.

Creemos que este debate y esta oportunidad, en la que estamos adhiriendo a la modificatoria de la ley nacional, es un momento para aprovechar y decir que podemos seguir debatiendo y ojalá la Provincia de Corrientes pueda tener una propia ley de tránsito que nos permita, justamente, llegar antes de aquellos tan temidos accidentes y tantos que tenemos en la Provincia de Corrientes como en todos los lugares.

Así que era simplemente, pedirles a los pares que trabajemos también en esta ley de tránsito para la Provincia de Corrientes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

8.03.- Expediente 11.989: despacho 2.635 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación de la Provincia, informe los motivos por los cuales no han iniciado las clases en el colegio secundario del Barrio Apipé.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

8.04.- Expediente 12.032: despacho 2.634 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe listado de escuelas de nivel primario y secundario que fueron refaccionadas para el inicio del Ciclo Lectivo 2017.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

8.05.- Expediente 12.539: despacho 2.633 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Seguridad ordene la liquidación de haberes a los 63 aspirantes a cabo de la Unidad Penal N° 9 de Paso de los Libres.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, serán tratados en forma conjunta.

5.30.- Expediente 12.823: de interés la conmemoración del 193 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Mórtola.

5.31.- Expediente 12.829: de beneplácito por un nuevo Aniversario de la Fundación de la Localidad de Bella Vista. Diputado Pozo.

5.32.- Expediente 12.824: de adhesión a la conmemoración del “Día del Periodista”. Diputados Cassani y Centurión.

5.33.- Expediente 12.848: de adhesión a los actos y celebraciones por el “Día del Periodista”. Diputada Bestard.

5.34.- Expediente 12.827: de interés las actividades relacionadas con el festejo del Centenario de la Escuela Primaria N° 553, de la Localidad de San Cayetano. Diputado Pozo.

5.35.- Expediente 12.828: de beneplácito por un nuevo Aniversario de la Fundación de la Localidad de Itá Ibaté. Diputado Pozo.

5.36.- Expediente 12.876: de interés los actos y homenajes en conmemoración del 141 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Itá Ibaté, Departamento de General Paz. Diputada Giraud Cabral.

5.37.- Expediente 12.831: de interés el Programa de “Movilidad Estudiantil”, llevado a cabo por la Facultad de Derecho de la Universidad de La Rochelle. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.38.- Expediente 12.835: de interés la conmemoración del “Día Mundial del Donante de Sangre”. Diputada Centurión.

5.39.- Expediente 12.836: de interés la conmemoración del “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. Diputada Centurión.

5.40.- Expediente 12.839: de interés la conmemoración del “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. Diputado Pacayut.

5.41.- Expediente 12.840: de interés el Libro “Malvinas y Georgias - Los primeros valientes - Más allá de la Cruz del Sur”. Diputada Pereyra Cebreiro.

5.42.- Expediente 12.846: de beneplácito y adhesión a los actos que se realicen en conmemoración del nacimiento del General Manuel Belgrano. Diputada Locatelli.

5.43.- Expediente 12.847: de interés la conmemoración del “Día del Bombero Voluntario”. Diputada Bestard.

5.44.- Expediente 12.849: de interés la realización de la “8ª Feria Provincial de las Aves y la Vida Silvestre”, en la Localidad de Carlos Pellegrini. Diputada Centurión.

5.45.- Expediente 12.873: de interés la realización de la “8ª Feria Provincial de las Aves y la Vida Silvestre”, en la Localidad de Carlos Pellegrini. Diputada Giraud Cabral.

5.46.- Expediente 12.885: de interés la realización de la “8ª Feria de las Aves y la Vida Silvestre”, en la Localidad de Carlos Pellegrini. Diputado Chaín.

5.47.- Expediente 12.850: de interés la conmemoración del “Día Nacional del Libro”. Diputado Fernández Affur.

5.48.- Expediente 12.851: de interés la conmemoración del Centenario de la Fundación de la Escuela N° 589 “Águeda Esther Bianchi de Arballo”, de la Ciudad de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

5.49.- Expediente 12.854: de interés y adhesión a los actos que se realicen en conmemoración del “Día de la Prefectura Naval Argentina”. Diputado Báez.

5.50.- Expediente 12.855: de interés la conmemoración del “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico”. Diputado Báez.

5.51.- Expediente 12.868: de interés los actos y celebraciones en conmemoración al “Día de la Afirmación de los derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.52.- Expediente 12.862: de interés la realización de la jornada “EXPOHOBBY, Arte del Nordeste Argentino”. Diputada Bestard.

5.53.- Expediente 12.863: de interés la realización de la “16 Fiesta Provincial de la Boga y el Pacú con devolución” a llevarse a cabo en la Localidad de Itá Ibaté. Diputada Centurión.

5.54.- Expediente 12.864: de interés y beneplácito por un nuevo Aniversario del Nacimiento del Brigadier General Pedro Ferré. Diputado Pozo.

5.55.- Expediente 12.865: destaca la participación del correntino Maximiliano Meza en el Mundial de Fútbol ‘Rusia 2018’. Diputado Pozo.

5.56.- Expediente 12.866: destaca la adhesión de la Provincia de Corrientes al Programa Nacional de Donantes de Sangre de Cordón Umbilical. Diputado Pozo.

5.57.- Expediente 12.869: de interés la conmemoración del “Día Internacional de la Ancianidad”. Diputada Centurión.

5.58.- Expediente 12.871: de interés la realización del “3° Plenario Nacional de FACAPTUR y 8ª Asamblea de Presidentes de Colegios y Asociaciones de Profesionales en Turismo”. Diputado Mórtola.

5.59.- Expediente 12.882: de interés la conmemoración del “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”. Diputados Pacayut y Barrionuevo.

5.61.- Expediente 12.887: de interés la celebración del 40 Aniversario de la Creación del Cuerpo de Radio de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Diputada Pereyra Cebreiro.

Expediente 12.888: de interés las actividades a desarrollarse con motivo de la celebración de la semana del Medio Ambiente. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Expediente 12.889: de interés la realización de la “2° Jornada Nacional de Bioinsumos, bajo el lema: Hacia una producción agropecuaria sustentable”. Diputado Chaín.

Expediente 12.890: de interés la conmemoración del “Día Mundial del Donante de Sangre”. Diputado Báez. Mismo tema que el expediente.12.835.

Expediente 12.891: de adhesión a los actos y celebraciones por el “Día del Periodista”. Diputado Báez. Mismo tema que los expedientes: 12.824, 12.848 y 12.893.

Expediente 12.893: rendir homenaje a los periodistas en su día y a la memoria del Doctor Mariano Moreno. Diputado Pozo. Mismo tema que los expedientes: 12.824, 12.848 y 12.891.

Expediente 12.892: de interés la realización de las “Jornadas Nacionales de Derecho Procesal: Principios de la Reforma Procesal”. Diputado Pozo.

Expediente 12.894: de interés la conmemoración del “Día de la Bandera Nacional y un nuevo Aniversario de la muerte del General Manuel Belgrano”. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.895: de interés la celebración del 87 Aniversario de la Fundación del Colegio de Escribanos de Corrientes. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.896: de interés la conmemoración del 152 Aniversario de la Fundación de la Sociedad Rural Argentina. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.897: de interés la conmemoración del 186 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.898: de interés la conmemoración del 47 Aniversario de la Escuela Comercial Nocturna “Ejército Argentino”. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.899: de interés la conmemoración del 105 Aniversario de Colonia Libertad, Departamento de Monte Caseros. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.900: de interés la conmemoración del 120 Aniversario de la Localidad de Felipe Yofre, Departamento de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

Expediente 12.902: de interés la presentación del proyecto denominado “A 36 años, la gesta de Malvinas en el aula todo el año”, realizado por el Colegio Secundario Manuel Belgrano. Diputado Meixner.

Expediente 12.903: de interés la participación del deportista correntino Daniel Sebastián Ujhelly en la Maratón Internacional “Big Five Marathon”. Diputado Acevedo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Hoy, en el transcurso de la mañana, hemos recibido de la Mesa de Interpoderes que está conformada por distintos sectores del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, una invitación para participar y conformarla. En la reunión de Labor Parlamentaria hemos propuesto varios nombres para integrarla y serían los diputados Meixner, Aguirre y quien les habla.

Así que ésta es la propuesta para someter a votación, si es que estamos todos de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

En consideración moción del diputado Sáez.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la Mesa de Interpoderes queda conformada por los diputados Meixner, Aguirre y Sáez, en representación de la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Quería hacer referencia al proyecto de declaración que he presentado y que se decidió en la reunión de Labor Parlamentaria, por mayoría, que pase a comisión, con la cual no estuve de acuerdo, pero obviamente respeto las decisiones que se toman.

Como los proyectos de declaración son la manera que tenemos de expresar opiniones desde las bancas y estando en agenda legislativa nacional un tema tan importante como los proyectos que intentan instaurar el aborto legal en la República Argentina, quiero expresar la opinión que tengo personalmente y la de la banca del Partido al que represento.

Creo que la decisión política de habilitar el debate del tema del aborto en la Argentina, por parte del presidente de la Nación, ha originado que varias fuerzas políticas hayan

presentado proyectos acerca de este tema. Son ocho proyectos, algunos hacen referencia a la interrupción voluntaria del embarazo y otros a la modificación del aborto no punible introduciendo nuevos casos en el Código Penal y con relación a esto, considero una decisión totalmente equivocada la del debate, porque nosotros en la República Argentina tenemos un límite constitucional que impide hacerlo.

El Congreso de la Nación ha aprobado leyes que incorporan la Convención Americana de los Derechos Humanos, llamada también el Pacto de San José de Costa Rica y también la Convención de los Derechos del Niño; están aprobadas por leyes nacionales y hasta el año 1994 eran nada más que leyes de la República Argentina que podían ser modificadas por otras leyes, con lo cual para este caso, estaría habilitado el debate; pero con la reforma constitucional del año 1994 esto es imposible de hacer porque la Constitución, después del Pacto de Olivos, ha introducido con rango constitucional en el Estado de Derecho Argentino a los Pactos, los Tratados Internacionales y los Convenios, por lo que una ley de inferior jerarquía -como sabemos los abogados sobre la pirámide de leyes- no puede estar modificando la Constitución Nacional.

Por ello a todas luces quiero expresar en primer lugar, que la discusión es absolutamente inconstitucional y que primeramente habría que modificar la Constitución y quitar todos estos Tratados que consagran fundamentalmente los derechos de las personas por nacer, consagran el derecho a la vida desde la concepción en el seno materno hasta su muerte natural, como derechos que tenemos que garantizar en la República Argentina.

Más allá de este impedimento constitucional quiero afirmar también desde este lugar, que el derecho a la vida es inviolable y no podemos pensar en otros derechos si lo que estamos haciendo en primer lugar, es impedir a las personas que nazcan. Por un lado en las leyes civiles estamos protegiendo su derecho inclusive a heredar y por otro lado estamos intentando prohibir que nazcan.

Muchas son las argumentaciones que se han dado a este respecto, primero discutiendo sobre cuándo comienza la vida, lo cual me parece también absolutamente irrisorio, porque es un tema que está descartado por la ciencia; no es una opinión, no es un debate filosófico, político ni de militancia ideológica, la vida comienza desde la unión del óvulo con el espermatozoide y creo que a este respecto no hay ningún tipo de discusión.

Los proyectos que se están tratando en el Congreso de la Nación, inclusive hablan de las 14 semanas o de las 7 semanas. Nosotros consideramos, en el Derecho Argentino, que

hay vida desde el momento mismo de la concepción, desde la unión del óvulo y el espermatozoide.

No obstante, considero y quiero dejar bien marcado que es un atentado contra la vida, que la situación de vulnerabilidad de muchas mujeres, la situación de crisis familiar, el abandono, la angustia, las situaciones de abuso y de violación, generan momentos importantes en donde uno se hace la pregunta de qué hacer con esto, con esta nueva vida que se origina y hemos caído en esto, para tratar de resolver esta pregunta de qué hacer; hemos caído en éste planteo de enfrentar las dos vidas de personas vulnerables: la de la madre que probablemente esté en una situación difícil y no quiera seguir adelante con ese embarazo y la de un niño concebido que ni siquiera tiene la posibilidad de defenderse.

Por eso más que un planteo ético, moral o filosófico creo que hasta se da el peligro de que más adelante comencemos a pensar en cómo hacemos con los más débiles que no pueden defenderse, que propongamos también que las personas con discapacidad o que todos aquellos que nos generan una crisis dentro de la familia, los que nos traen un cierto problema, entre comillas, para seguir adelante con nuestra vida, pudieran ser eliminados y me parece profundamente peligroso.

Y sobre todas las cosas porque en la República Argentina, la organización de esta Nación se ha dado sobre una matriz de vida, todos los que hemos elegido vivir en este País lo hicimos porque se protegen nuestros derechos desde el momento mismo de nuestra concepción y creo que eliminar eso, en esta instancia, sería realmente un error.

Este no es un posicionamiento religioso, no es un posicionamiento de colores políticos, creo que es una opinión y tengo el derecho de expresarla desde la banca.

Solicitaba por eso un proyecto de declaración del Cuerpo, entiendo que no todos quieren expresarse, o que se haga un pase a comisión y después se pueda debatir en otro momento. Así que quería expresarlo desde acá, muchas gracias a los pares por escucharlo también.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

La Presidencia formuló una excepción, porque en realidad el expediente no estaba para su tratamiento, pero a los efectos de que usted se pudiera expresar me aparté por un momento del Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

Sí, en el mismo sentido, señor presidente, también apartándome del Reglamento; pero no soslayando la importancia del tema que plantea la diputada Pereyra Cebreiro, a quien sabe que personalmente respeto en su testimonio de vida y su trayectoria de convicciones religiosas, morales y humanas, creo que todos la conocemos.

Me hubiera gustado tratar este tema en la sesión de hoy y que no pasara a comisión, creo que como legisladores que somos y representantes del pueblo señor presidente, más allá de que no votamos en esta cuestión, porque esto es competencia del Congreso de la Nación -claramente legislación de fondo- me hubiera gustado que se dé un debate sobre esta cuestión aquí en este Cuerpo.

En lo personal, entiendo que este tema tiene que estar a la hora de votar y el legislador, reitero, que no tenga una reconocida pertenencia, militancia o profesión de fe en cuanto a una religión, sobre todo en la Católica Apostólica Romana, tiene que despojarse -como representante del pueblo- y hasta se ve compelido u obligado a despojarse de sus convicciones íntimas, éticas, religiosas y morales a la hora de votar sobre esta cuestión porque no puede soslayarse una realidad que es muy acuciante para el pueblo argentino, más allá de las estadísticas que pueden ser exageradas o no.

De hecho, es un tema que no es pacífico para nadie en mi propio partido, señor presidente, los señores legisladores nacionales de Corrientes van a tener opiniones -a la hora de votar y lo han manifestado- encontradas sobre el tema, cosa que respeto de una manera muy profunda.

Sí me hubiera gustado, señor presidente, como legislador, como representante del pueblo y hasta tal vez como padre de familia, tener la discusión sobre un tema en el cual estoy, en términos generales, a favor, más allá que en el plano personal si esto tuviera que trasladarlo a mi vida personal no lo pondría jamás en práctica. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

Simplemente quiero aclarar y ratificar que no es que se haya impedido tratarlo, sino que el expediente fue a comisión y si la comisión despacha, seguramente, será objeto de debate en el Recinto.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Hemos aprobado varios proyectos de declaración por el Día del Periodista, por lo que este Cuerpo y fundamentalmente desde la bancada de la Unión Cívica Radical, queremos expresarles nuestros saludos y que, realmente, pasen un día muy lindo. Primordialmente, agradecerles la tarea que realizan no solamente los periodistas que permanentemente nos acompañan en la H. Cámara, sino a todos los medios.

Gracias a Dios en la democracia hemos recuperado la pluralidad de opinión. Muchas gracias y feliz día.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Es en el mismo sentido que señalaba el diputado López para hacer el homenaje a los periodistas y adherir al homenaje del Cuerpo.

Varios diputados tomamos iniciativa en esta materia, es la oportunidad de ratificar nuestro compromiso con lo que es la defensa de la libertad de prensa y la libertad de opinión, que son pilares fundamentales del sistema democrático que hasta se ha reconocido como el cuarto Poder.

En reconocimiento de Mariano Moreno, un ejemplo de un verdadero prócer con una estatura extraordinaria que con apenas 32 años había pasado brillantemente por el ejercicio de la profesión de abogado, luchando en contra de sistemas de esclavitud que existían en América, porque primero lo hizo en Chuquisaca y después en Buenos Aires, brilló como abogado y después abrazó la causa de la Patria que estaba naciendo.

Entonces viene bien recordar ese compromiso, esa acción, esa inquietud de hacer despertar el clima libertario en la Argentina, cuando todavía no era la Argentina allá por 1810. Y apenas unos diez o doce días después de la Revolución de Mayo -el 25 de Mayo de 1810- elegía la creación de La Gaceta de Buenos Aires, o sea, un instrumento de prensa gráfico que era lo único que se podía hacer en ese momento, para difundir las ideas libertarias en una Argentina de un territorio enorme y vacío de población, no eran más de 1.000.000 de personas las que vivían y los alfabetizados eran solamente el 9%; pero se utilizó el medio de Prensa, un medio pacífico, como para difundir las ideas de la Junta de Mayo y de estas ideas para despertar la libertad en nuestro País.

O sea, queremos adherir al homenaje ya que la Prensa en nuestros días contribuye, y de gran manera, a vehicular las expresiones de todos los sectores, de todos los argentinos para que sigan cumpliendo como hasta ahora. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias, Señor Presidente.

Para saludar a todos los colegas periodistas por el Día del Periodista que es mañana y fundamentalmente, para dejar sentado también aquí nuestra responsabilidad como integrantes de este Cuerpo, porque no existe democracia y no existe República sin libertad de Prensa.

Gracias a Dios en nuestro País -gracias a Dios, a las luchas y a la sangre de muchos argentinos- esta recuperada democracia, permite que hoy vivamos en casi plena libertad de Prensa y seguramente tenemos que hacer una reflexión en este mundo en el que vivimos, porque la libertad de Prensa y la libertad de opinión se ven amenazadas por los avances tecnológicos.

Ya no estamos lamentablemente en la época de la Gaceta Mercantil, ni siquiera la Tribuna de Opinión del Diario La Nación de Don Bartolomé Mitre, estamos para bien o para mal en la era de la Bigdata, Fakenews, Microtargeting, de la Postverdad y entonces hoy más que nunca, con todo este bombardeo al que es sometido el ciudadano, el individuo, las personas de toda la sociedad, la tarea y la responsabilidad de la Prensa libre es... y digo libre no independiente, porque no creo en la independencia; gracias a Dios tenemos en la Argentina periodistas que opinan, a algunos nos gustan las opiniones de unos y a otros les gustan las opiniones de otros. La Prensa siempre debe ser comprometida y debe ser más aún hoy comprometida, cuando justamente la verdad, esa verdad con mayúscula, está en peligro. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Para agregar algo más, creo que corresponde recordarlo a Don Carlos Gelmi, brillante periodista correntino que con sus 83 años sigue concurriendo todos los días a su lugar de trabajo, haciendo una demostración de un verdadero apostolado. Debe ser, seguramente, el

más antiguo de los periodistas en ejercicio, que después de sus largos años sigue trabajando diariamente en el Diario El Litoral.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Una cosita, señor presidente, para agradecer a los pares que han votado el proyecto de declaración por el 40 Aniversario del Cuerpo de Radio Municipal, para hacer un reconocimiento a todo un equipo de gente que trabaja incansablemente las 24 horas, los 365 días del año para atender a los vecinos, para atender a toda la gente que los llama permanentemente; más allá de que la gestión pasada ha instaurado el servicio del '0800', el correntino sigue llamando al Cuerpo de Radio Municipal.

El 28 de junio va a hacer 40 años desde que se puso en funcionamiento y me parece que es un equipo de excelencia que está siempre en los momentos más difíciles que tiene que vivir la Ciudad de Corrientes, atendiendo a cada uno de sus vecinos.

Así que vaya un reconocimiento de este Cuerpo para ellos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

No habiendo otro tema que tratar, invito al diputado Meixner a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Molina a hacer lo propio con el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Molina procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Meixner hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 9.